



OFICIO N° 31144
INC.: antecedentes

Irg/ogv
S.119°/370

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán para la comuna de San Juan de la Costa, la cual ha estado afectada por procesos de reivindicaciones no pacíficas en el territorio, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8F1A90133B1FE97C

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MAYOR RESGUARDO POLICIAL EN SAN JUAN DE LA COSTA, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficio)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, hemos conocido situaciones graves que están ocurriendo en la comuna de San Juan de la Costa, donde el crecimiento de la población, sobre todo en épocas de verano, amerita un mayor resguardo policial.

El alcalde Bernardo Candia ha oficiado de manera recurrente a las instituciones involucradas para que se pueda contar con mayor dotación de carabineros, con vehículos en los respectivos retenes en Misión San Juan, en la zona litoral, en Bahía Mansa.

Hoy existen hechos de sangre que por supuesto se lamentan, pero en este tipo de situaciones debemos tener la mirada de futuro. San Juan de la Costa merece mayor cuidado, mayor seguridad. Así lo ha señalado –reitero- el alcalde Bernardo Candia y también la delegada provincial.

Espero que el Ministerio de Interior y Seguridad Pública nos pueda señalar qué medidas se van a tomar para esta comunidad, que también ha estado afectada por procesos de reivindicaciones no pacíficas en el territorio.

Por tanto, solicito oficiar al respecto.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 119ª. DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión